

CUARTA SECCIÓN
EL SECTOR AGROPECUARIO MEXICANO BAJO EL TLCAN/T-MEC

LA EXCLUSIÓN DE LOS PRODUCTORES RURALES BAJO LA ÉGIDA DEL TLCAN/T-MEC

POST SCRIPTUM*

BLANCA RUBIO**

El TLCAN firmado entre México, Estados Unidos y Canadá en 1994, malhirió al campo mexicano. Si bien el ascenso del neoliberalismo en los años ochenta había generado una fuerte exclusión sobre los productores rurales, el Tratado trajo un impacto mayor al abrir las fronteras a los granos básicos provenientes de Estados Unidos a precios por debajo del costo de producción, con lo cual las grandes empresas agroindustriales dejaron de comprar a los productores nacionales al abastecerse de los granos importados. La ausencia de canales de comercialización a precios redituables terminó por devastar las condiciones productivas de los campesinos, quienes se vieron obligados a migrar en busca de ingresos para sobrevivir.

De esta suerte, cuando López Obrador llegó al gobierno en 2018, el sector rural se encontraba devastado. La dependencia alimentaria se había profundizado, pues se importaba el 96% de la soya, el 85% del arroz, el 70% del trigo y el 38% del maíz (López Obrador, 2023). En este marco, el nuevo gobierno dio prioridad a la agricultura como una de las ramas estratégicas, a tal punto que es, junto con el sector energético, la única que aparece en el Plan Nacional de Desarrollo. En consecuencia, se propuso entre otros objetivos alcanzar la *autosuficiencia alimentaria*, disminuir la pobreza rural, incrementar la participación estatal en el campo (López Obrador, 2019: 64-68), y crear opciones de empleo con el fin de que los jóvenes no se enrolaran en las redes del narcotráfico.

Una característica central del nuevo gobierno fue la llamada política de *austeridad republicana*, con la que se propuso no incrementar la deuda, ni

* Post scriptum al capítulo “La exclusión de los productores rurales bajo la égida del TLCAN” (Rubio, 2019).

** Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

realizar una reforma fiscal, lo cual implicaba un presupuesto muy reducido para impulsar la estrategia desarrollista. Por ello continuó con la política instrumentada por su antecesor, en el sentido de reducir el presupuesto al campo, tanto en términos nominales como reales. El presupuesto cayó en 2019 y 2020, y registró una leve recuperación en los años de 2021 a 2023, aun cuando en este último año, todavía era menor en términos reales al que se ejerció en el año 2001 (CEDRSSA, 2023). La manera de compensar el declive del presupuesto fue orientarlo preferentemente hacia los pequeños productores rurales, lo cual marcó un cambio de rumbo central en relación con las administraciones anteriores. En el año de 2019, el 79% de los recursos del programa Producción para el Bienestar fueron destinados a los pequeños productores (Robles, 2019). La novedad también se centró en la eliminación de la intermediación en las entregas, la focalización en pequeños y medianos productores y un enfoque agroecológico (Berdegue y Ramírez, 2023: 301).

Sin embargo, a pesar de estos cambios, la cobertura de los programas productivos es muy limitada, pues el 64.2% de las unidades de producción agropecuaria no cuentan con apoyo oficial (INEGI, 2022). En cuanto al programa principal, Producción para el Bienestar (antes Proagro y antes Procampo) mantuvo la misma estratificación de productores y las cuotas que el programa antecesor, pero “excluyó a cualquier agricultor de más de 5 has de riego y 20 de temporal” (De Ita, 2022). Si bien el número de beneficiarios de Procampo y Proagro venía disminuyendo, pues en 1995 había apoyado a 3.6 millones, Producción para el Bienestar solamente beneficiaba a 1.8 millones productores de granos en 2022 (SB, 2023). Cabe hacer notar además que el monto que reciben fue de 7,800 pesos por ciclo como promedio, lo cual es claramente insuficiente dado el incremento en los costos que trajo consigo la guerra de Ucrania. Aun cuando se ha impulsado el Programa Fertilizantes para el Bienestar, éste solamente cubre al 17.5% de los productores (INEGI, 2022).

En cuanto a la cuestión de la comercialización de los productos que, como señalamos constituye el problema principal del campo mexicano, el gobierno de López Obrador firmó el T-MEC en 2018 con Donald Trump, el cual se venía negociando en el gobierno de Peña Nieto. En el ámbito de lo agropecuario, el T-MEC preservó la misma situación del TLCAN según la cual quedan libres de arancel para su importación todos los productos procedentes de Estados Unidos que quedaron pactados en el 2008, pero además se prohíbe que los países impulsen políticas de apoyo a la producción que distorsionen el comercio, se renuncia a la aplicación de salvaguardas especiales para productos específicos, se permite la liberalización del

mercado de la biotecnología y se prohíbe a los productores guardar y compartir semillas. Desde esta perspectiva, el T-MEC es aún más lesivo para el campo que el propio TLCAN.

Ante tal situación, López Obrador impulsó el programa denominado Precios de Garantía, que es claramente insuficiente para compensar a los productores de la pérdida de mercado que genera el tratado mencionado, pues tiene una cobertura muy limitada, además de que el gobierno carece de la infraestructura de bodegas para acopiar el producto. En el caso del maíz, solamente beneficiaba en el ciclo 2022-2023 al 2.1% de los productores a nivel nacional y al 10.89% de las toneladas producidas. En el frijol, solo apoyó al 0.2% de los productores y al 0.4% de la producción. En el caso del trigo, se observa una cobertura mayor, del orden del 10.4% de los productores, pero se trata de medianos productores a quienes sólo se les otorga un apoyo por tonelada, pues no se acopia la producción (López Obrador, 2023).

En este contexto, los resultados productivos no han sido muy halagüeños, pues además de las limitaciones señaladas, sobrevino una sequía de enormes dimensiones. De esta suerte, la superficie sembrada de granos básicos cayó en 2022 a 10,453,790 hectáreas, el índice más bajo desde 2012. A su vez, la producción en volumen de los granos básicos cayó en -1.73% en 2022 (SIAP, 2023), mientras que las importaciones en volumen se incrementaron en 12% en este año (FAO, 2023), con lo cual el objetivo de alcanzar la *autosuficiencia alimentaria* planteado en el Plan Nacional de Desarrollo ha quedado solo como intención.

Ante estos resultados, cabe hacer notar que los programas productivos no constituyen el bloque estratégico de la política de López Obrador hacia el campo, pues el programa estrella del sexenio lo constituye Sembrando Vida, de índole social, el cual se ha impulsado como la estrategia principal para frenar la pobreza en el campo, pero sobre todo la violencia, pues se pretende impedir que los beneficiarios caigan en las redes del narcotráfico. Mientras el presupuesto de los programas productivos juntos (Producción para el Bienestar, Precios de Garantía y Fertilizantes) ascendía en 2021 a 26,374 millones de pesos, el de Sembrando Vida ascendió a 28,718 millones de pesos. Sin embargo, los recursos de los programas productivos van para 5.5 millones de productores, mientras que los de Sembrando Vida van dirigidos a 450 mil productores solamente (De Ita, 2021: 13-14). Este programa cubría ya para 2021 a 20 estados del país y 425 mil hectáreas (Vera-Herrera, 2021: 229). En 2024 se otorgan 6,250 pesos mensuales para la siembra de árboles frutales o maderables, con orientación sustentable; con lo cual se persigue generar una fuente de ingreso a las personas beneficiadas.

Junto con este programa, entre otros, se han impulsado las becas a estudiantes de primaria, secundaria y profesional, madres trabajadoras y, sobre todo, Jóvenes Construyendo el Futuro cuyo monto por persona es mayor (7,572 pesos). Además, cabe mencionar el programa Pensión para el Bienestar de Adultos Mayores, que ha sido el programa por excelencia del actual gobierno. Para 2024 se otorgaban 3 mil pesos mensuales de manera universal. El 25.2% de los productores rurales recibe la Pensión para el Bienestar, lo cual ha significado un apoyo importante, toda vez que el 58.2% de los productores rurales tienen 65 años y más (INEGI, 2020 y 2022).

Aquí los resultados han sido más claros que en el ámbito productivo, fundamentalmente en relación a la disminución de la pobreza, pues a nivel nacional 8.9 millones de personas dejaron de ser pobres entre 2020 y 2022. En el ámbito rural se redujo en esta misma cantidad el número de pobres entre 2018 y 2022. Asimismo, la pobreza extrema en el campo se redujo en 1.3 millones de personas en este periodo, mientras que en el caso de los indígenas, 5.1 millones dejaron de ser pobres (Coneval, 2023). No existen datos que demuestren que los programas como Sembrando Vida o Jóvenes Construyendo el Futuro hayan contribuido a detener la migración en el campo o el vínculo con organismos delictivos. Sin embargo, la disminución de la pobreza, tanto en el ámbito nacional como rural, se encuentra claramente vinculada a los programas sociales, por lo que podemos señalar que este logro no tiene que ver con la integración productiva de los campesinos, sino con formas asistencialistas de apoyo social, por lo que se continúa el programa de orden neoliberal.

En cuanto a la cuestión medioambiental y de la alimentación, el gobierno de López Obrador dio un salto muy importante, en primer lugar al prohibir la siembra de maíz transgénico en el país. Dicha medida fue incluida en el decreto del 31 de diciembre del 2020, en donde establece también la sustitución gradual del plaguicida glifosato. El 13 de febrero de 2023 se firmó un segundo decreto, donde se afirma lo anterior, se amplía la fecha para prohibición del glifosato para el 31 de marzo de 2024 y se prohíbe además la importación de maíz transgénico para la alimentación, a la vez que se establece un plazo para la sustitución gradual de la importación de maíz transgénico para uso industrial y la alimentación de animales. Dichas medidas se han visto, sin embargo, afectadas por la presión de las grandes empresas agroalimentarias de Estados Unidos, que lograron introducir un panel de controversia en el T-MEC, el cual se encuentra en negociación, a la vez que consiguieron que el presidente AMLO suspendiera la prohibición del glifosato el 27 de marzo de 2024, en tanto no se encuentre un sustituto adecuado.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES PARA 2024-2030

Podemos concluir que el gobierno de López Obrador presenta claroscuros en sus políticas hacia el campo, en las que se ha podido avanzar en aquellos rubros en los cuáles no afecta al capital nacional y transnacional, con un énfasis muy claro en los programas sociales y cambios en los programas productivos con orientación a los pequeños agricultores pero con magros resultados productivos.

Desde mi perspectiva, el nuevo gobierno de la 4T tendría la oportunidad de conceder una mayor centralidad a las organizaciones campesinas independientes, que tienen una gran experiencia en el impulso productivo del campo y pueden constituir un puntal de cambio esencial para el campo. Asimismo, se requiere un mayor control sobre las empresas agroalimentarias transnacionales, quienes prefieren comprar bienes importados más baratos. Se podría imponer una cuota de compra para los productores nacionales, con lo cual les reeditaría precios justos para sus productos y con ello la recuperación de la producción nacional. Claro, esto depende enteramente de la correlación de fuerzas que se logre alcanzar.

BIBLIOGRAFÍA

- Berdegúe, Julio y Ramírez, Marco (2023), “El campo mexicano: romper la condena”, en Semo, Enrique (coord.), *Ideas para continuar la 4T*, México: Editorial Ítaca, pp. 287-317.
- CEDRSSA (2023), *Programa Especial Concurrente y Desarrollo rural Sustentable. Análisis del Presupuesto de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2023*, México: Cámara de Diputados.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) (2023), *Medición de la pobreza*, México, en: <https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx>
- De Ita, Ana (2021), “Sembrando envidia”, CECCAM (coord.), *Comunidad y autonomía frente a Sembrando Vida*, México: CECAAM, pp. 13-28.
- De Ita, Ana (2022), “Autosuficiencia alimentaria estancada”, *La Jornada*, 02 de Julio, México.
- INEGI (2022), *Censo Agropecuario (CA) 2022. Tabulados*, México, en: <https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/>
- López Obrador, Andrés Manuel (2019), *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, México: Presidencia de la República.
- López Obrador, Andrés Manuel (2023), *Quinto Informe de Gobierno. Anexo estadístico*, México: Presidencia de la República.

- Food and Agriculture Organization (FAO) (2023), *FAOSTATS, Datos sobre alimentación y agricultura*, en: <https://www.fao.org/faostat/es/#home>
- Robles, Héctor (15 de octubre de 2019), “Vinculación de pequeños y medianos productores en las cadenas de valor agroalimentarias en el marco de la nueva política sectorial 2019-2024 [ponencia]”, *Seminario Las políticas públicas y los desafíos de la Cuarta Transformación*, XX Aniversario del Colegio Académico del IIS-UNAM.
- Rubio, Blanca (2019), “La exclusión de los productores rurales bajo la égida del TLCAN”, en Calva, José Luis (coord.), *La economía de México en el TLCAN: balance y perspectivas frente al T-MEC (USMCA)*, México: Juan Pablos Editor y Consejo Nacional de Universitarios, en: <https://www.consejonacionaldeuniversitarios.mx/la-economia-de-mexico-en-el-tlcan/>
- Secretaría del Bienestar (SB) (2023), *Padrón del Programa Producción para el Bienestar, enero-diciembre de 2023*, Gobierno de México, en: <https://pub.bienestar.gob.mx/pub/programasIntegrales>
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) (2023), *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*, México, en: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>
- Vera-Herrera, Ramón (2021), “¿Convertir en jornaleros a milenarios guardianes?”, CECCAM (coord.), *Comunidad y autonomía frente a Sembrando Vida*, México: CECCAM, pp. 221-247.